

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 09:02 nueve horas con dos minutos del día 12 doce de julio del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, en virtud de haber sido convocados a la Sesión Extraordinaria por su Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación por el Secretario Ejecutivo, para su discusión y en su caso, aprobación, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante el cual se realiza una adecuación al Presupuesto de Egresos del Gasto Ordinario para el Ejercicio Fiscal 2019 del referido organismo electoral, a efecto de dotar de suficiencia presupuestal para el desarrollo y ejecución de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica destinada a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la materia de todo el personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo, de conformidad con los lineamientos que lo regulan.
4. Presentación por el Secretario Ejecutivo, para su discusión y en su caso, aprobación, del Proyecto de Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual se realiza una adecuación al Presupuesto de Egresos del Gasto Ordinario para el ejercicio fiscal 2019 del referido organismo electoral, a efecto de dotar de suficiencia presupuestal para el desarrollo y ejecución de la Campaña de fomento de la cultura cívico democrática "La Fuerza de la Democracia", con recursos provenientes del Fondo Destinado al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la Ciudadanía.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Consejera Electoral, en su carácter de Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; así como los Consejeros Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, y Mtro.

Edmundo Fuentes Castro, en su carácter de Comisionados, y el Secretario Técnico, C.P. Daniel Galván Ríos, quien señaló que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes, declarándose así la existencia de quórum, por tal motivo se declaró instalada la sesión y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

También estuvieron presentes como invitados a la sesión, el Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor Avilés Fernández, y la Directora de Finanzas, C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Secretaria Técnica Suplente de la Comisión.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación del Orden del Día, se preguntó por parte de la Comisionada Presidenta a los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, si tenían alguna observación al orden del día a la que manifestaron que no tenían ninguna observación.

Aprobándose lo anterior por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

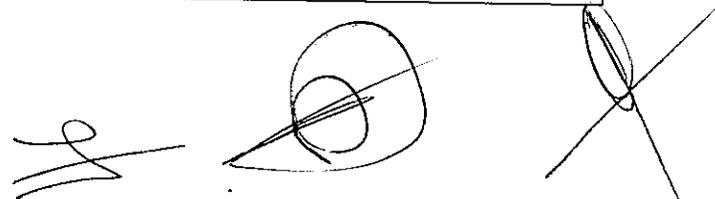
Respecto al tercer punto del orden del día, correspondientes a la presentación por el Secretario Ejecutivo, para su discusión y en su caso, aprobación, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante el cual se realiza una adecuación al Presupuesto de Egresos del Gasto Ordinario para el Ejercicio Fiscal 2019 del referido organismo electoral, a efecto de dotar de suficiencia presupuestal para el desarrollo y ejecución de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica destinada a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la materia de todo el personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo, de conformidad con los lineamientos que lo regulan; la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo expusiera el proyecto respectivo.

En atención a lo anterior, el Secretario Ejecutivo presentó el proyecto, en donde señaló que se presentaba la siguiente propuesta de adecuación presupuestal, para solventar los proyectos propuestos por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política en comento:

Proyectos

Proyecto	Objetivo	Descripción del Programa o Proyecto
Campaña "Con Igualdad Sí"	*Promover la igualdad de género, la no violencia en todas sus formas, así como la no discriminación. *Contribuir a la transversalización de la igualdad de género para un pleno goce	Campaña de sensibilización e información para promover la igualdad de género, la no violencia y la no discriminación. Se propone realizar:

	<p>y ejercicio de los derechos político electorales.</p> <p>*Generar conciencia sobre el problema de la violencia, desigualdad y discriminación que existe en todos los ámbitos de la vida.</p> <p>*Informar acerca de la importancia de eliminar cualquier forma de discriminación y violencia.</p> <p>*Fomentar valores y prácticas democráticas que motiven la participación.</p>	<p>*Una rueda de prensa y/o evento para la presentación de la campaña.</p> <p>*spots con mensajes reflexivos para concientizar sobre la no violencia, la no discriminación y el trato igualitario.</p> <p>*Elaboración e impresión de espectaculares para espacios publicitarios en distintas zonas del estado.</p> <p>Difusión a través de redes sociales institucionales.</p>
Proyecto	Objetivo	Descripción del Programa o Proyecto
Dossier de Talleres "Prevención y Atención de la Violencia Política en razón de género"	<p>*Resaltar la importancia de la capacitación, visibilización y la implementación de acciones afirmativas en relación con el tema de la Violencia Política en razón de Género para su prevención y erradicación.</p> <p>*Plasmar un antecedente de los trabajos efectuados por la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política para continuar con los avances hacia una igualdad sustantiva.</p>	<p>Con base en la información recopilada de los talleres que se impartieron a las funcionarias municipales en las cuatro zonas del estado, y de los talleres dirigidos a las y los integrantes de los partidos políticos, se realizará un documento escrito que presentará los informes de cada uno de los talleres así como también las experiencias y aprendizajes tanto del personal que participó en la impartición de los talleres, así como de las personas que asistieron y participaron en los mismos.</p>
publicación "Logros y Desafíos de la Igualdad Sustantiva"	<p>*Elaborar un documento que recopile las experiencias y los retos por los que han pasado las mujeres para poder ejercer un puesto o cargo como funcionarias públicas.</p> <p>*Difundir y promover acciones en favor de la participación política de las mujeres.</p> <p>*Compartir reflexiones con base en las diferentes perspectivas para lograr una igualdad sustantiva</p>	<p>Realizar una invitación a todos los integrantes del Observatorio de Participación Política de la Mujer del estado, a participar en la publicación mediante la elaboración de un ensayo, dando como plazo un mes para la realización del mismo, emitiendo un dictamen para integrar la publicación. A más tardar en el mes de octubre se realizará la presentación.</p>
Taller "Igualdad de Género"	<p>*Capacitar al personal que labora en el Consejo en materia de género, con la finalidad de desarrollar la habilidad o capacidad de ser justos y equitativos en el trato de mujeres y hombres.</p> <p>*Identificar y visibilizar las barreras que presentan los hombres y mujeres para tener una igualdad de género.</p>	<p>El taller estará dirigido a directores y personal del Consejo, en el cual se abordarán diferentes temas relacionados con la equidad de género, identificando qué es, cuáles son las barreras que existen, generar propuestas de acción para eliminar esas barreras y establecer una ruta de acción para avanzar en la igualdad de género.</p>



Presupuesto CAMPAÑA CON IGUALDAD SI

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	
SUB-TOTAL SERVICIOS PERSONALES		\$ -

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS:	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	
2212	Alimentación en eventos oficiales	\$ 5,500.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	
SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 5,500.00

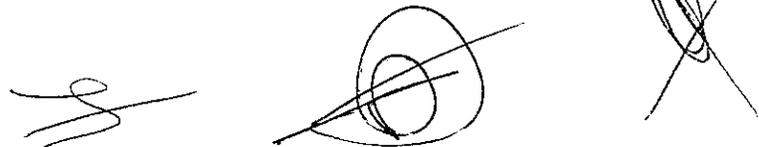
Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
3000	SERVICIOS GENERALES	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO:	
3221	Arrendamiento de edificios	
3291	Otros arrendamientos	\$ 5,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD:	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 200,000.00
3613	Servicios de Impresión y reproducción	\$ 96,000.00
3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$ 30,000.00
3661	Servicio de Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 100,000.00
3691	Otros servicios de información	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS:	
3721	Pasajes terrestres	
3751	Viáticos en el país	\$ 30,000.00
SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$ 461,000.00

Presupuesto Proyecto
"Logros y desafíos de la Igualdad Sustantiva: un enfoque multidisciplinario"

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	
SUB-TOTAL SERVICIOS PERSONALES		\$ -

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS:	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	
2212	Alimentación en eventos oficiales	\$ 5,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	
SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 5,000.00

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
3000	SERVICIOS GENERALES	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO:	
3221	Arrendamiento de edificios	
3291	Otros arrendamientos	\$ 5,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD:	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	
3613	Servicios de Impresión y reproducción	\$ 35,800.00
3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	
3661	Servicio de Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	
3691	Otros servicios de información	
SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$ 40,800.00



Resumen General Requerimientos

1000	Servicios Personales	\$	-
2000	Materiales y Suministros	\$	5,000.00
3000	Servicios Generales	\$	40,800.00
		\$	45,800.00

**Presupuesto Dossier de Talleres
"Prevención y atención de la Violencia Política en razón de Género
(VPG)"**

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	
SUB-TOTAL SERVICIOS PERSONALES		\$ -

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS:	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	
2212	Alimentación en eventos oficiales	\$ 5,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	
SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 5,000.00

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
3000	SERVICIOS GENERALES	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO:	
3221	Arrendamiento de edificios	
3291	Otros arrendamientos	\$ 5,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD:	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	
3613	Servicios de Impresión y reproducción	\$ 36,400.00

3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	
3661	Servicio de Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	
3691	Otros servicios de información	
SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$ 41,400.00

Resumen General Requerimientos

1000	Servicios Personales	\$ -
2000	Materiales y Suministros	\$ 5,000.00
3000	Servicios Generales	\$ 41,400.00
		\$ 46,400.00

Presupuesto TALLER "IGUALDAD DE GÉNERO"

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	
SUB-TOTAL SERVICIOS PERSONALES		\$ -

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS:	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	
2212	Alimentación en eventos oficiales	\$ 10,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	
SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 10,000.00

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
3000	SERVICIOS GENERALES	
SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$

Resumen General Requerimientos

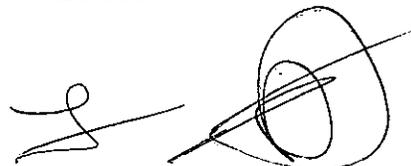
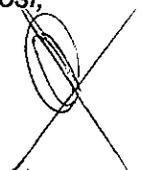
1000	Servicios Personales	\$	-
2000	Materiales y Suministros	\$	10,000.00
3000	Servicios Generales	\$	
		\$	10,000.00

Resumen General Requerimientos de Proyectos

1000	Servicios Personales	\$	-
2000	Materiales y Suministros	\$	25,500.00
3000	Servicios Generales	\$	543,200.00
		\$	568,700.00

Manifestando así también, que en su caso, en el proyecto de acuerdo, los resolutivos establecerían lo siguiente:

“PRIMERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana tiene facultades para aprobar la presente adecuación a su presupuesto de egresos del gasto ordinario para el ejercicio fiscal 2019, a efecto de dotar de suficiencia presupuestal para el desarrollo y ejecución de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica destinada a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la materia de todo el personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo, de conformidad con los lineamientos que lo regulan; en términos de lo dispuesto por los artículos 30, 37 y 40 de la Ley Electoral del Estado; 3°, fracción I; 5, fracción III; 51, 52 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y 1 y 5 de los Lineamientos para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado

SEGUNDO. Por lo anterior, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba la presente adecuación a su presupuesto de egresos del gasto ordinario para el ejercicio fiscal 2019, a efecto de dotar de suficiencia presupuestal para el desarrollo y ejecución de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, correspondientes al segundo semestre del año, consistentes en la realización de la Campaña "Con Igualdad Sí"; del Dossier de Talleres "Prevención y Atención de la Violencia Política en razón de género"; de la publicación "Logros y Desafíos de la Igualdad Sustantiva", y del Taller "Igualdad de Género", con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica destinada a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la materia de todo el personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo, hasta por un monto de **\$568,700.00 (quinientos sesenta y ocho mil setecientos pesos 00/100 MN)** del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica destinada a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, conforme al siguiente esquema:

Resumen General Requerimientos de Proyectos

1000	Servicios Personales	\$	-
2000	Materiales y Suministros	\$	25,500.00
3000	Servicios Generales	\$	543,200.00
		\$	568,700.00

TERCERO. Instrúyase a la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que rinda un informe al Pleno de este Organismo Electoral, con respecto a la realización y conclusión de los proyectos aprobados.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo, para que notifique el presente acuerdo a las Comisiones Permanentes de Igualdad de Género y Violencia Política, y de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos administrativos correspondientes.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo para que notifique el presente acuerdo en los estrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos legales conducente".

Concluida la exposición del proyecto, la Comisionada Presidenta preguntó a los Consejeros Comisionados si tenían algún comentario a lo que comentaron que no, y se aprobó dicho proyecto para su presentación en el pleno en la siguiente sesión a celebrarse, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Administración para que solicite su inclusión al Secretario Ejecutivo como punto del Orden del Día en la siguiente sesión del pleno.

Respecto al cuarto punto del orden del día, correspondiente a la presentación por el Secretario Ejecutivo, para su discusión y en su caso, aprobación, del Proyecto de Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual se realiza una adecuación al Presupuesto de Egresos del Gasto Ordinario para el ejercicio fiscal 2019 del referido organismo electoral, a efecto de dotar de suficiencia presupuestal para el desarrollo y ejecución de la Campaña de fomento de la cultura cívico democrática "La Fuerza de la Democracia", con recursos provenientes del Fondo Destinado al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la Ciudadanía; la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo expusiera el proyecto, lo que se atendió, señalándose por el Secretario Ejecutivo que en dicho proyecto se establece la siguiente propuestas de adecuación presupuestal para la realización de las actividades:

Proyecto Campaña "La fuerza de la Democracia"

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	
SUB-TOTAL SERVICIOS PERSONALES		\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD:	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$432,046.00
3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$ -
3691	Otros servicios de información	
SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$ 432,046.00

Resumen General Requerimientos

Servicios Personales	\$ -
Materiales y Suministros	\$ -

Servicios Generales	\$ 432,046.00
	\$ 432,046.00

Proyecto "Teatro Callejero" de la Campaña "La Fuerza de la Democracia"

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	
SUB-TOTAL SERVICIOS PERSONALES		\$ -

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ -

3000	SERVICIOS GENERALES	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD:	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	
3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$ 250,000.00
3691	Otros servicios de información	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS:	
3721	Pasajes terrestres	\$ 12,880.00
3751	Viáticos en el país	\$ 43,692.00
SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$ 306,572.00

Resumen General Requerimientos

Servicios Personales	\$ -
Materiales y Suministros	\$ -
Servicios Generales	\$ 306,572.00
	\$ 306,572.00

Resumen General Requerimientos de Proyectos

1000	Servicios Personales	\$ -
2000	Materiales y Suministros	\$ -
3000	Servicios Generales	\$ 738,618.00
		\$ 738,618.00

Y señalando también el Secretario Ejecutivo, que los puntos resolutive del acuerdo establecerían lo siguiente:

“PRIMERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana tiene facultades para aprobar la presente adecuación a su Presupuesto de Egresos del Gasto Ordinario para el ejercicio fiscal 2019, a efecto de dotar de suficiencia presupuestal para el desarrollo y ejecución de la Campaña de Fomento de la Cultura Cívico Democrática “La Fuerza de la Democracia”, con recursos provenientes del Fondo destinado al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la Ciudadanía; en términos de lo dispuesto por los artículos 3, fracción II, inciso d), y 44, fracción IV, inciso i) de la Ley Electoral del Estado; 51, 52 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y 1 y 5 de los Lineamientos para regular el fondo destinado al fortalecimiento de la cultura Cívica y a la Participación Democrática de la Ciudadanía, el Pleno de este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

SEGUNDO. Por lo anterior, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba la presente adecuación a su Presupuesto de Egresos del Gasto Ordinario para el ejercicio fiscal 2019, a efecto de dotar de suficiencia presupuestal para el desarrollo y ejecución de la Campaña de Fomento de la Cultura Cívico Democrática “La Fuerza de la Democracia”, con recursos provenientes del Fondo destinado al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la Ciudadanía, hasta por un monto de **\$738,618.00 (setecientos treinta y ocho mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 MN)**, conforme al siguiente esquema:

Resumen General Requerimientos		
1000	Servicios Personales	\$ -
2000	Materiales y Suministros	\$ -
3000	Servicios Generales	\$ 738,618.00
		<hr/>
		\$ 738,618.00

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo, para que notifique el presente acuerdo a las Comisiones de Comunicación Electoral, y Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como a la Dirección de Comunicación Electoral del organismo, para los efectos administrativos correspondientes.

CUARTO. *Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo para que notifique el presente acuerdo en los estrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos legales conducente”.*

La Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, preguntó a los Consejeros Comisionados si tenían algún comentario a lo que comentaron que no, y se aprobó dicho proyecto para su presentación en el pleno en la siguiente sesión que se celebre, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Administración para que le solicite al Secretario Ejecutivo un punto del Orden del Día en la próxima sesión del pleno.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró agotado el orden del día.

ACUERDOS

CPA-56/07/2019. Por unanimidad de votos de los Consejeros Integrantes de la Comisión Permanente de Administración, se aprueba el orden del día.

CPA-57/07/2019. Se aprueba unanimidad de votos de los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Administración, el **PROYECTO DE ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA UNA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GASTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL REFERIDO ORGANISMO ELECTORAL, A EFECTO DE DOTAR DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DESTINADA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONSEJO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS QUE LO REGULAN,** instruyéndose al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Administración para que le solicite al Secretario Ejecutivo un punto del Orden del Día en la próxima sesión del pleno.

CPA-58/07/2019. Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Administración, el **PROYECTO DE ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA UNA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GASTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL REFERIDO ORGANISMO ELECTORAL, A EFECTO DE DOTAR DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE FOMENTO DE LA CULTURA**

CÍVICO DEMOCRÁTICA “LA FUERZA DE LA DEMOCRACIA”, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA Y A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA, instruyéndose al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Administración para que le solicite al Secretario Ejecutivo un punto del Orden del Día en la próxima sesión del pleno.

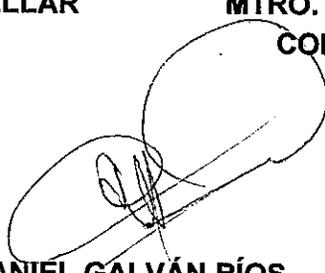
Al no existir otro punto que tratar, habiéndose agotado todos los asuntos contenidos en el Orden del Día, se dio por concluida la sesión, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 12 doce de julio de 2019 dos mil diecinueve, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados, levantándose la presente acta para constancia legal.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**


**COMISIONADA PRESIDENTA
MTRA. ZELANDIA BORQUEZ ESTRADA**


**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR
COMISIONADO ELECTORAL**


**MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO
COMISIONADO ELECTORAL**


**C.P. DANIEL GALVÁN RÍOS
SECRETARIO TÉCNICO**

Las presentes firmas corresponden a la sesión extraordinaria número cinco de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 12 de julio de 2019.